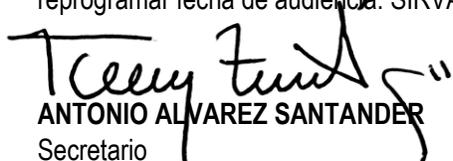


INFORME SECRETARIAL

Paso al despacho hoy 28 de agosto de 2020, el presente proceso ejecutivo, con número de radicación 2019-00065, seguido por PIEDAD FLOREZ CALA contra CESAR SIMONS LEEST, informándole que hay que reprogramar fecha de audiencia. SIRVASE A PROVEER.-


ANTONIO ALVAREZ SANTANDER
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

j02prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co

Zona Bananera – Magdalena, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020)

RAD. No.47.980.40.89.002.2019.00065.00

Promovido por PIEDAD FLOREZ CALA contra CESAR SIMONS LEEST

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, reprogramése la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese como fecha para audiencia que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso para el día tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las 4 pm, la que se desarrollara de manera virtual y a la que deberán concurrir las partes con su apoderado. Librese por secretaria la comunicación del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YOSIMAR CERCHAR MARTINEZ
Juez